

EXPTE.N° 0113/97

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo se dirija a la Dirección de Hidráulica a fin de realizar las tareas correspondientes a liberación en el curso del Río Sauce Grande y brazos, de las obstrucciones causadas por árboles caídos sobre estos cursos en prevención de nuevos avances de las aguas sobre propiedades privadas.-

ARTICULO 2º) Requerir de las autoridades de DOSBA Bahía Blanca hacer público con la debida anticipación, el programa de manejo del nivel del Dique para facilitar a los pobladores rurales los recaudos del caso para la utilización de su propiedad.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 10 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0038/97.-